

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006, PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE 17 PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID,

ACUERDO

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de 17 plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, **comunica** que según el Acuerdo del Tribunal de fecha 26 de abril de 2007, y tras la apertura de plicas e individualización de los ejercicios **los aspirantes del turno libre y minusvalía que han superado el segundo ejercicio de la oposición son los que se relacionan en el documento adjunto.**

_____ La solicitud de revisión de los ejercicios se realizará mediante escrito dirigido a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Selección. El plazo de solicitud de revisión finalizará el día viernes 4 de mayo de 2007. El horario del Registro General de la Asamblea es de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

Asimismo, se comunica que el tercer ejercicio de la oposición se celebrará el próximo miércoles día 16 de mayo a las 12 horas, en la Sede de la Asamblea de Madrid y la sesión de lectura de este ejercicio se realizará el jueves 17 de mayo a las 9 horas en la Sede de la Cámara.

En Madrid, a 26 de abril de 2007
EL SECRETARIO GENERAL

Ernesto Murillo Ulloa